



## **PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA 2020**

### **Apoyo a proyectos de investigación y de obra creativa**

La Universidad Iberoamericana Torreón, con el propósito de cumplir con la Visión al 2020, en el sentido de “Incidir en la transformación de la sociedad por medio de la generación de pensamiento social y la propuesta de modelos para el desarrollo sustentable (ambiental, social y económico)”,<sup>1</sup> convoca a sus académicos de tiempo<sup>2</sup> a presentar proyectos de investigación y de obra creativa ante la Dirección de Investigación Institucional (DII), conforme a las cuatro líneas institucionales vigentes, a saber:

#### **Competitividad regional y calidad de vida.**

Para incidir en la creación y consolidación de empresas de clase mundial, asociaciones y organizaciones; la construcción y mantenimiento de infraestructura adecuada; y la generación de empleos que promuevan el bienestar de la persona, de su familia y de la comunidad.

Sus áreas de interés son:

- Emprendimiento para la realidad actual.
- Infraestructura urbana, educativa, tecnológica e industrial.
- Desarrollo integral en el trabajo (salarios, capacitación y satisfacción).
- Administración Pública municipal.
- Relación comercial con los Estados Unidos de América.

#### **Sostenibilidad económica.**

Para incidir en las decisiones sobre la vocación económica regional, en el ejercicio de la transparencia en el gasto público, y en la diversificación de las actividades productivas.

---

<sup>1</sup> Visión Ibero Torreón 2010, <http://itzel.lag.uia.mx/publico/misionVision.php>

<sup>2</sup> Se considera “académicos de tiempo” a quienes tienen celebrado un contrato por tiempo indeterminado con la Universidad y desarrollan funciones académicas (de docencia, investigación y producción de obra creativa, promoción de servicios educativo-universitarios, gestión de lo académico-educativo, difusión, o formación y superación académica).

Sus áreas de interés son:

- Visión económica en el mediano y largo plazos.
- Recursos públicos y buen gobierno.
- Horizonte ampliado con alternativas productivas.
- Datos abiertos y acceso a la información pública.

### **Promoción de la ciudadanía y de la convivencia intercultural.**

Para incidir en la construcción de una identidad regional, la reparación del tejido social, la inclusión social de los grupos vulnerables, y la atención a problemas significativos en la salud física y mental.

Sus áreas de interés son:

- Historia, patrimonio e identidad laguneros.
- Tejido social desde la convivencia pacífica y la realización integral.
- “Nadie fuera” (adultos mayores, jóvenes, mujeres, niñas y niños, y personas con capacidades diferentes).
- Promoción y recuperación de una base saludable para vivir (obesidad, educación, adicciones y suicidio).
- Género y diversidad sexual (feminicidios, y comunidad LGBT).
- Derechos Humanos.
- Alimentos y alimentación.
- Desarrollo comunitario: reparación de la integración social en comunidades dañadas y procesos para la solución de conflictos.
- Personas migrantes.
- Participación ciudadana.

### **Desarrollo tecnológico y sustentabilidad ambiental.**

Para incidir en el cuidado integral del medio ambiente, mediante el aprovechamiento de la energía solar, el manejo eficiente del recurso hídrico, el desarrollo de materiales y procesos sustentables, y la administración ecológica de la vida urbana.

Sus áreas de interés son:

- Energías renovables y calidad ambiental.
- Gestión integral del agua.
- Biotecnología.
- Ciudades sustentables (movilidad, desarrollo y calidad de vida).

### **Requisitos para la presentación de proyectos:**

Desarrollar los puntos contenidos en el *Protocolo de Investigación* o el *Protocolo de Obra Creativa*.

### **Periodo de recepción de los proyectos y cierre de la convocatoria.**

El periodo de recepción de los proyectos será del lunes 20 de enero al viernes 21 de febrero de 2020.

Los proyectos se reciben en la siguiente dirección de correo electrónico:  
[centro.investigacion@iberotorreon.edu.mx](mailto:centro.investigacion@iberotorreon.edu.mx)

Todas las propuestas que cumplan con los requisitos solicitados, y que sean recibidas en este plazo, serán revisadas por el Consejo Técnico de la DII.

### **Proyectos aprobados**

La DII dará a conocer a los participantes los proyectos aprobados el viernes 17 de abril de 2020. Posteriormente, la DII, en acuerdo con el jefe directo del académico o académica, evaluarán la pertinencia del tiempo autorizado para la realización de la investigación.

**Torreón, Coahuila de Zaragoza. A 20 de enero de 2020.**